

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2ª y 3ª plana, id. id. id.	0'30
En 4ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

La tarifa de arbitrios.

Una cuestión interesante.

Concediendo al problema de la vida económica de la ciudad toda la importancia que realmente entraña, consagramos, en su día, atención preferente a la discusión de los Presupuestos Municipales, dándoles a conocer al público y reseñando con el detenimiento debido, las sesiones celebradas para su aprobación por la Junta de Asociados. Hemos publicado también en tiempo oportuno, la tarifa de arbitrios extraordinarios votada por dicha Junta, para cubrir el déficit de aquellos presupuestos. Hemos dado noticia, en fin, de las reclamaciones presentadas hasta ahora contra dicha tarifa, y algunas han aparecido literalmente copiadas en nuestras columnas.

Ha demostrado así EL RADICAL, esta vez como siempre, el espíritu de estricta imparcialidad en que inspira su conducta. Queremos que todas las opiniones, sea mente sentidas, hallen eco franco en nuestras páginas. Pero no creemos que a esa tarea, puramente informativa, debemos limitarnos en la ocasión presente. El público tiene derecho a conocer nuestro propio juicio sobre aquellos interesantes problemas y a emitirlo vamos con entera sinceridad. La cuestión es, por otra parte, de trascendencia tal para la vida de Almería, que guardar silencio acerca de ella, podría ser muy cómodo y muy hábil; pero sería al propio tiempo, cobarde y antipatriótico. No se acomoda ese proceder a nuestro temperamento ni a nuestros hábitos. Hablemos, pues, con toda claridad, aun á riesgo de disgustar á aquellos que piensen de distinto modo que nosotros. El bien de la ciudad, es lo único que nos preocupa. Todo lo demás es para nosotros secundario.

Los términos del problema.

La cuestión actualmente planteada con motivo de la tarifa de arbitrios proyectada para el próximo año, puede sintetizarse en estos términos: ¿Es justa y necesaria esa tarifa? ¿Quién tiene razón, la Junta Municipal de Asociados, que la sancionó con su voto, ó los reclamantes que se oponen á que sea aprobada definitivamente? He aquí nuestra opinión, modesta y desinteresada: en parte, nada más que en parte, tienen razón la una y los otros: en absoluto, no la tiene ninguno. Vamos á explicarnos, y para ello empezaremos por recordar algunos antecedentes.

El año pasado, formóse por el Ayuntamiento y quedó luego sancionado por la Junta Municipal, lo que llamamos entonces el *presupuesto grande*. Fue este inspirado, á no dudarlo, por el deseo de impulsar, de modo vigoroso, el desarrollo y el engrandecimiento de la ciudad. Transformarla, higienizarla, embellecerla, era seguramente obra patriótica y de innegable utilidad para Almería. Pero esa obra que era tan buena, no podía emprenderse sin recursos bastantes que acometerla. Si se quería realizar cumplidamente aquella obra magna en verdad, que consistía en impulsar energicamente la transformación de Almería, convirtiéndola en una urbe grande y moderna, era indispensable acomodar los sacrificios á la magnitud de tal empresa. He ahí porque la Junta de Asociados, que sancionó aquel proyecto de presupuesto para 1907, votó también los tributos con que había de realizarse la transformación. Nosotros abogamos por ella con ahínco y una jauría desenfrenada de mecateos nos salió al paso y arremetió contra nosotros furiosamente. Los más piadosos, tachábanos de sofistas y de ilusos. Padecíamos, según ellos, delirio de grandezas. En vez de hacer un esfuerzo poderoso para engrandecer, higienizar y embellecer á Almería, era preferible gastar algunas pesetas menos y resignarse á seguir viviendo en una pocigüa. Los clamores contra el presupuesto grande, produjeron su lógico fin. Las gentes á quienes se iba á cobrar un poco más, para que vivieran mejor, optaban por el extremo opuesto: por vivir peor, pero pagando menos. Fueron atendidas sus reclamaciones, fracasó la obra magna que el presupuesto grande representaba y Almería siguió vegetando como siempre, á guisa de lugarón anticuado y obscuro.

Aleccionada la Junta Municipal con aquella triste experiencia, ha limitado este año su labor á la confección de un presupuesto chico. En él se reducen á términos modestos y sencillos, aquellas consignaciones que más interesan á la ciudad. Para pavimentos, se presuponen tan sólo 70.000 pesetas, con las cuales apenas habrá para adoquinar la calle de Granada y muy pocas vías más. Para expropiaciones, hanse calculado 75.000 pesetas, que no bastarán, ni con mucho, á realizar siquiera un par de ellas, acordadas ya, desde hace mucho tiempo, por la Corporación municipal. Para la construcción de un nuevo Matadero, se han consignado 50.000 pesetas: figúrese el lector la gran obra que con esa suma se podrá ejecutar. Para la terminación del Cuartel de la Misericordia, otras 50.000; para edificios destinados á escuelas públicas, 15.000; y para (¡¡¡ continua ¡¡¡) si nuestros lectores conocen ya el proyecto de presupuestos detalladamente: Pues aún así, resulta un déficit de 167.259 pesetas; y para cubrirlo, propone la Junta Municipal á la formación de la tarifa de arbitrios que tanta polvareda ha levantado.

¿De qué se quejan, con fundamento, á

nuestro juicio, los que reclaman contra ella? ¿En qué se han apartado de la razón los que han formulado esas protestas? Emitiremos nuestra opinión con toda franqueza.

La tarifa y el déficit.

No solo la Comisión de Hacienda municipal, sino varios comerciantes prestigiosos, pertenecientes á la Junta de Asociados, confeccionaron esa tarifa, con la mejor buena fe seguramente. Creemos, sin embargo, que se equivocaron de modo lamentable, gravando en ella una porción de artículos menudos, que producirán al erario municipal escasos rendimientos y ocasionarán, en cambio, con esa exacción, grandes molestias al vecindario. Los que impugnan algunos de esos tributos, hállanse, á juicio nuestro, asistidos de perfecta razón. Son pequeñas bagatelas, insignificancias, que suscitan muchas dificultades, que proporcionan muchos disgustos y que rinden poquíssimas utilidades. ¿A qué mantener esas especies en la tarifa? (Como no sea para favorecer los intereses de la empresa de consumos, única que obtiene con ella pingües rendimientos!)

Hay otro punto en el cual damos también la razón á los que protestan. El presupuesto de gastos, pudo y debió descargarse de algunos que son seguramente innecesarios. Hay empleados inútiles, cuyos sueldos deberían, por consiguiente, suprimirse. Con ello, se enjugaría el déficit tan y no habría que forzar menos la máquina de la recaudación. Llegar, empero, á la nivelación del presupuesto, como algunos de los reclamantes pretenden, diputámoslo obra imposible. Por mucho que el presupuesto de gastos disminuya, en aquellas partidas que son susceptibles de rebaja, no podría jamás llegarse á esa nivelación, teniendo en cuenta que hay gastos forzozos, que no están en la voluntad del Ayuntamiento ni en la de la Junta de Asociados eliminar. Para borrar el déficit de una plumada, habría que tachar sin piedad del presupuesto la mayor parte de aquellas consignaciones, con las cuales pueden realizarse las únicas obras provechosas para la ciudad que el vecindario unánime demanda—pavimentos, expropiaciones, construcción del nuevo Matadero, etc.;—y á ese extremo, indudablemente no quiere llegar ninguno de los que han impugnado la tarifa.

Contando, pues, con que el déficit ha de existir, y teniendo que apelar, para cubrirlo, á los arbitrios extraordinarios, el buen sentido y la equidad aconsejan que se opte por aquel término razonable, tan distante del sistema empleado en la tarifa que se discute,—en la cual se grava casi casi hasta el modo de respirar,—como del procedimiento opuesto, que estriba en suprimir el déficit y todos los arbitrios, cosa, realmente, también imposible.

Gravense módicamente aquellos artículos que den margen á la consecución de ingresos bastantes para que puedan con ellos realizarse en la ciudad las reformas y mejoras, de carácter más urgente, que las necesidades y las conveniencias del propio vecindario aconsejan: suprimanse, empero, de la tarifa de arbitrios, aquellos otros artículos de rendimientos míñsculos, que solo molestias y entorpecimientos acarrearán, sin producir, ninguna utilidad considerable que los abone. Gravarlo todo, ni es justo, ni es prudente; suprimir todo arbitrio, es imposible. El propio vecindario, el comercio mismo, que ahora reclama contra la tarifa que amenaza su tranquilidad y sus intereses, protestarían airadamente mañana contra la gestión administrativa del Ayuntamiento, si vieran que no se arreglaba una sola calle, ni se realizaba una sola expropiación, ni se llevaba á cabo una sola mejora. A la ciudad entera, al propio comercio en primer término, no puede convenir eso tampoco. Interesados nos hallamos todos en que Almería se engrandezca y prospere: los comerciantes é industriales son los primeros perjudicados cuando el abandono y la inacción de toda iniciativa y de toda obra útil para la ciudad, imperan en las esferas municipales. Cuanto más pronto se transforme Almería, cuanto más se hermosee, cuanto más se higienice, cuanto más se engrandezca, mucho más prosperarán la industria y el comercio almeritanos; mucho mejor será la situación de todas las clases sociales que en ella desenvuelven su actividad. Pero esta es, como suele decirse, una cadena, en la cual se hallan eslabonados todos los intereses y todos los servicios. Si el Ayuntamiento quiere emprender obras útiles, necesita dinero; si el contribuyente no se presta á sacrificio alguno, no hay medio de realizar las obras apetecidas; y cuando los pueblos se estacionan y no progresan, todo en ellos languidece y muere.

Solución de concordia.

¿Desea la población, como es natural, engrandecerse y transformarse? No cabe en modo alguno conseguirlo, si todos sus habitantes cierran la bolsa y se niegan á contribuir con los propios recursos á ese mejoramiento. ¿Será justo que por lograr tales fines, se hiciera á los contribuyentes imposible la vida? Nadie contesta á tampoco afirmativamente á esta pregunta. Hay que optar, pues, por el término medio; aquel que así se aparta de un extremo como de otro.

Piensen los comerciantes, los industriales, los propietarios y todas las clases sociales de la ciudad, que algún

sacrificio se hallan obligados á hacer en pró de Almería; mucho más, cuando en beneficio de ellos mismos ha de redundar también. Piense, por otra parte, el Ayuntamiento, que la razón y la justicia aconsejan la supresión de todo gasto innecesario y la equidad y la prudencia ordenan que no se agobie con cargas excesivas al contribuyente. El problema merece detenido estudio y despaionada reflexión. Nosotros creemos que debe buscarse una fórmula de concordia que armonice en cuanto sea posible aquellas encontradas tendencias y que logre conciliar las aspiraciones de todos, confundiendo en un supremo y común amor: en ese amor que se cifra, para todos los buenos hijos de esta tierra, en el bien y en la prosperidad de Almería.

VIDA REPUBLICANA

Nuestra organización.

Aunque hemos ido sucesivamente publicando, á medida que se verificaron el resultado de las elecciones republicanas últimamente celebradas, y por virtud de las cuales quedaron de modo definitivo constituidas todas las Juntas que integran en la actualidad la dirección de nuestro partido en Almería, vamos hoy á reproducir esa organización, para que conste en un solo número, á fin de que pueda ser fácilmente consultada por aquellos de nuestros correligionarios deseen, en un momento dado, recordarla.

JUNTAS DE DISTRITO

Primero.—Ayuntamiento.

Presidente, D. Francisco Salmerón Alonso.
Secretario, D. Francisco Schaño Escoz.

Vocales: Presidente de la sección primera.—Ayuntamiento: D. José Martínez Franco.
Presidente de la sección segunda.—Alameda: D. Francisco Mateu Salinas.
Presidente de la sección tercera.—Escuela Normal: D. Juan Antonio Lozano.

Segundo.—Centro.

Presidente, D. Antonio Alemán García.
Secretario, D. Juan Rull Vivas.
Vocales: Presidente de la sección primera.—Teatro: D. Antonio González Rodríguez.
Presidente de la sección segunda.—Instituto: D. Francisco Cruz Ferrer.
Presidente de la sección tercera.—Glorieta: D. Clemente Lorenzo Cruz.

Tercero.—Puerto.

Presidente, D. Alfredo Rodríguez Burgos.
Secretario, D. Juan Douset Ramírez.
Vocales: Presidente de la sección primera.—Pavía: D. Ramón Castillo Montesinos.
Presidente de la sección segunda.—Dique de Poniente: D. Juan Ramírez Muñoz.
Presidente de la sección tercera.—Dique de Levante: D. Cristóbal Ripoll Andujar.

Cuarto.—San Sebastián.

Presidente, D. Eugenio Bustos González.
Secretario, D. Antonio Gómez Guillen.
Vocales: Presidente de la sección primera.—Granada: D. Seraffín Bérnago Cervellera.
Presidente de la sección segunda.—Terriza: D. Emilio Téllez Rodríguez.
Presidente de la sección tercera.—Apolo: D. Juan Tonda Selés.

Quinto.—Jaruga.

Presidente, D. Manuel Pérez García.
Secretario, D. Miguel Hernández Cerrá.
Vocales: Presidente de la sección primera.—Engendro: don Eduardo Ubeda.
Presidente de la sección segunda.—Jaruga: D. Juan Zamora Almodovar.
Presidente de la sección tercera.—Regocijos, D. Francisco Cano Quesada.

Sexto.—Barrio Alto.

Presidente, D. Salvador López Bérnago.
Secretario, D. Antonio Hernández Muñoz.
Vocales: Presidente de la sección primera.—San José: D. Juan Martínez Castillo.
Presidente de la sección segunda.—Plaza de Bejar: D. Manuel Ros Salvador.
Presidente de la sección tercera.—Molinos: D. Francisco García Marín.

Séptimo.—Vega.

Presidente, D. Antonio Alvarez Martínez.
Secretario, D. José González Belmonte.
Vocales: Presidente de la sección primera.—Montserrat: D. José Alemán García.
Presidente de la sección segunda.—Cañada: D. Juan Romero Gil.

Octavo.—Cabo de Gata.

Representante vocal de la Junta Municipal, D. Antonio Gómez Mayor.

JUNTA MUNICIPAL

Está integrada por los Presidentes de las Juntas de distrito y se halla constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Manuel Pérez García.
Vicepresidente, D. Alfredo Rodríguez Burgos.
Vocales: D. Antonio Alemán García, D. Francisco Salmerón Alonso, D. Salvador López Bérnago y D. Antonio Alvarez Martínez.

Secretario, D. Antonio Gómez Mayor.

Son, además, vocales natos de esta Junta, todos los concejales republicanos del Ayuntamiento de Almería, los presidentes de las asociaciones adheridas á la Unión Republicana y el director de EL RADICAL.

JUNTA DE CIRCUNSCRIPCIÓN

Presidente, D. Francisco López Rodán.
Vicepresidente, D. Antonio Rodríguez Espinosa.
Tesorero, D. José Alemán García.
Vocales, D. Manuel Abad Pérez, don Tomás Alonso López, D. Antonio González Rodríguez, D. Francisco Cruz Ferrer y D. Pedro Plaza Granados.
Secretario, D. Miguel Hernández Cerrá.

JUNTA PROVINCIAL

Presidente, D. Gaspar Núñez Cañadas.
Vicepresidente, D. Antonio Téllez Camacho.
Tesorero, D. José María Orland Martínez.
Vocales, D. Sebastián López Muñoz, D. Francisco Pérez Vela, D. Ubaldo Yebra Alonso, D. Andrés Ruiz Carrillo y D. Francisco Jerez Jerez.
Secretario, D. José G. dov Ramírez.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Máxima	26'5
Mínima	12'4
Presión barométrica	763
Dirección del viento	E
Lluvia	00

¡A CALLAR!

Si las campanas repican fuerte llamando á los fieles á la iglesia y tú, lector vives cerca de un campanario y estás enfermo, ó te molesta ese ruido ensordecedor y nada higiénico... ¡a callar!

Si tienes la desgracia de hacer un viaje por "nuestras" carreteras de levante ó de poniente y llegas á tu destino con el cuerpo mojado como cibara... ¡a callar!

Si llueve y te encuentras en el auro de tener que pasar la rambla del Obispo sobre las amplias espaldas de gentil gañán ó de calarte de agua hasta las rodillas... ¡a callar!

Si las ocupaciones te retienen fuera de tu casa hasta después de las doce ó de la una de la noche y á esa hora, caminando por las calles te rompes las narices... ¡a callar!

Si te insulta algún caballero que viste faldas y goza de influencia en altas esferas gubernamentales... ¡a callar!

Y si pretendes ganar un salario, empleando el recurso lícito y honrado que tu imaginación te sugiera... ¡a callar!

Que aquí quien manda es La Cierva y quien ordena es... ¡a callar!

Instantánea.

Nos quejamos de vicio en cuanto á Obras públicas se refiere, porque España es el país de Europa mejor dotado de carreteras, de canales, de riego, de pantanos, de ferrocarriles secundarios etc., etc.

Si examináramos detenidamente las edificaciones de la "Gaceta", veríamos, que de 30 años hasta la fecha, no ha pasado una sesión de las Cámaras sin aprobarse tres ó cuatro proyectos de construcción de otras tres ó cuatro carreteras etc., etc., etc. Así es, que suponiendo que al año se celebran 100 sesiones (que se celebran más) y en cada una de ellas no se han aprobado más que dos miserables proyectos de construcciones (y me quedo corto) nos resultaría, que en esos 30 años se han aprobado la friolera de más de seis mil construcciones, de vías de comunicación, de canales, de pantanos y otras por el estilo.

Si esto no es trabajar por la felicidad del país, que venga Dios y lo vaa. Lenguas viernas dicen, que valiera más reparar convenientemente y conservar las pésimas carreteras construidas en los tiempos de Mari Castañá, que construir sobre el papel caminos que ni los tataranietos de nuestros nietos verán hechos. Pero esos murmuradores no reparan en que "Zamora no se hizo en una hora" y que las obras proyectadas, si no se hacen jamás, al menos los proyectos aprobados demostrarán á las generaciones venideras, dentro de 30 ó 40 siglos, que la restauración borbónica tuvo grandes hombres, y la patria dignísimos representantes que se desvivieron por su bienestar forjando proyectos como castillos en el aire, que si los proyectos no han pasado á la realidad ha sido por falta del pijoero dinero que se invierte en cosas de mayor importancia.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros
Vida, Incendio y Accidentes
Capital social 10.000.000 de pesetas
Cuentas depositadas, 12.000.000 id.
Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Cañalejas, 2, Almería.

MINERALES

Don Raíbal Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Franc. Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de todo clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

COMPRA Y VENTA
de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

¡Agricultores!

Guanos superior, marca ALBERTI & BLASCO de Valencia, de magnífico resultado y preparado ya para todos cultivos.
Para pedidos: Sebastian Orozco.—Almería.

Devolvemos el dinero si el resultado no satisface al comprador.

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

DIRECCION GENERAL: Carmen 42, 1º, Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al "Centro Barcelonés", por cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los cedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.
Depósitos donde quieran los interesados aun en el mismo pueblo de su residencia. El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.
Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Almería,

FRANCISCO CRUZ FERRER, CALLE DEL EMIR, NUM. 13.

Sin luz.

Así vivimos. En esta época del año, la más triste en todas partes y principalmente en las ciudades como Almería, donde se carece de centros de cultura en que se pueda pasar el tiempo en otra cosa que no sea el juego más ó menos lícito ó la conversación más ó menos insustancial ó de crítica, no nos queda ni siquiera el recurso del paseo; porque á hora bien temprana de la noche, Almería queda á oscuras.

Fuera del centro de la población, se hace muy difícil el tránsito por las calles después de las diez de la noche. En el centro, sucede lo mismo en cuanto dan las doce.

El riguroso cumplimiento de las órdenes de La Cierva, determinando el cierre de unos establecimientos á las doce y de los restantes á las doce y media, llevan el recuerdo de todo el que á dicha hora se encuentra en la calle, á los benditos tiempos del "Ave María Purísima... las doce y media y sereno" y espera ver á la vuelta de una esquina algún aparecido, de los que, sin exagerar, suelen darse algunos casos.

Después de la hora dicha, el tránsito se hace imposible, lo mismo por el centro que por las afueras de la población.

Con razón y con justicia podía llamarse entonces á Almería la ciudad de las tinieblas.

A lo que nosotros añadiremos: y del milagro; porque milagro es, y no pequeño, que el transeunte no se rompa las narices á cada paso, ó no se vea desvalijado á la vuelta de cada esquina.

No nos quejamos de la falta de luz para pedir cotufas en el golfo. Queremos ser ante todo razonables y nos conformamos con que en las primeras horas de la noche y después de la una de la mañana, haya en todas las calles de la ciudad un poco de luz, un poco de alumbrado público, siquiera no sea más que igual al que hay en algunas calles de los barrios extremos.

Que haya mucha y buena luz desde las ocho de la noche hasta las doce ó la una, y la suficiente para que desde esa hora en adelante se pueda caminar sin tropiezo por cualquier calle, es todo lo que pedimos.

La necesidad de esta mejora está reconocida por todos los vecinos de Almería. Sin duda que así lo reconoce también el Ayuntamiento y por lo tanto, debe llevarse á la práctica antes y con tiempo.

Pero cuidado con ir más allá del límite prudencial que las circunstancias aconsejan, no resulte peor el remedio que la enfermedad... y por librarnos de las tinieblas de unas cuantas horas en la estación invernal, vayamos á parar á una situación peor, en que tengamos que vivir cuatro años ó veinticuatro años más, sujetos á la férrea lumínica de alguna poderosa compañía.

Crónica frutera.

El vapor "Airmyn" tenía anoche en bodega 3.035 barriles de uva y 270 cajas de naranjas, para Liverpool.
El "Abis" tenía para Glasgow, 4.152 barriles y 281 cajas de naranjas.
Hoy continuarán en puerto á la carga.

En 500 barriles se calcula la entrada de ayer en el muelle.

Por la estadística que publicamos en la cuarta plana pueden ver nuestros lectores el total de la exportación de barriles hasta el día, su destino y otros detalles interesantes.

En 1907 subaba la exportación de barriles, el 29 del actual, 2.390.420 y 11.995 medios.
Hay, por lo tanto, en este año, una diferencia en menos de 810.403 barriles y 1.969 medios.

Uno de los países más importantes de Europa, el cual hasta ahora ha sido cerrado casi por completo para la exportación directa de nuestras frutas, ó sea Austria Hungría, va á ser abierto pronto para la naranja valenciana,

Almería-Melilla.

Estamos en marcha. Las clases mercantiles y comerciantes se preocupan y trabajan por conseguir que el servicio de vapores corries entre Melilla y la Península se verifique por Almería como así es conveniente y necesario que se haga, por bien de la nación y por bien de nuestra provincia.

El Circulo Mercantil y la Cámara

Es un servicio directo que va a ser la compañía "Adria", repleta en Valencia por los Sres. Ries...

El día 3 del corriente se puso en venta en este mercado, 23.000 pes por los vapores "Georg",...

La fruta de buena calidad hubo competencia, logrando cotizarse: mediana, 8 a 10 marcos; buena 11 superior, hasta 22 25 según calidad y condición.

El día 9 se estaron 12 731 barriles de Almería el "Norma" y el resto de anteriores vendiéndose de 3- y 12-6...

Sobre la pérdida de este hermoso buque de la que ya tienen noticias nuevos lectores, encontramos las impresiones siguientes en los periódicos de Sevilla:

Ayer, dicen, ha sido objeto de grandes inquietudes, la noticia recibida del apor de la Compañía Sevillana "Torre del Oro".

El vapor encalló en la madrugada del martes, camino de Certe en el sitio conocido por "G-uissent", que es una playa arenosa y limpia, sin haber sufrido la menor avería.

El siniestro, fué debido a un temporal horroroso que lo sorprendió desde Palamos a Certe.

El "Torre del Oro" fué construido en Inglaterra, despaza 1.321 toneladas y mide de eslora 240 pies ingleses, de manga 323 y de puntal 17. Se botó al agua en 1888.

minados y pintados. La cerámica figurará igualmente en secciones importantes...

Durante la Exposición, que se inaugurará el primero de Mayo, se celebrarán concursos de floricultura, floricultura ornamental, flores cortadas, centros, centros y toda clase de adornos de flores...

En la misma época de la Exposición se celebrarán los siguientes Congresos: De Arquitectura, de Agricultura, Penitenciario, Pedagógico, Mecánico, Farmacéutico, de Abogados, Esperantista, de Caridad, de Comercio y Literario.

Ha terminado el concurso de carteles y se va a proceder a la tirada de los premiados, que serán distribuidos profusamente.

En estos días se están poniendo a la venta sellos de la Exposición que se venden a cinco céntimos.

El día 9 se estaron 12 731 barriles de Almería el "Norma" y el resto de anteriores vendiéndose de 3- y 12-6...

El vapor encalló en la madrugada del martes, camino de Certe en el sitio conocido por "G-uissent", que es una playa arenosa y limpia, sin haber sufrido la menor avería.

El siniestro, fué debido a un temporal horroroso que lo sorprendió desde Palamos a Certe.

El "Torre del Oro" fué construido en Inglaterra, despaza 1.321 toneladas y mide de eslora 240 pies ingleses, de manga 323 y de puntal 17. Se botó al agua en 1888.

El número de instalaciones será enorme. Baste decir que solo el gremio de ebanistas de Valencia, tiene pedidos 700 metros cuadrados. El gremio de abaniquería tendrá igual importancia...

Salidas: Vapor español "Colón", para Alicante. Item id. "Yandiola", para Middlesbro.

Registro civil. Día 20. Nacimientos.—Joaquín Viciana Martínez, Felipe Montejó Orozco, Francisco Sánchez Martínez, Juan López Ubeda, José Martínez Arnau, Dolores Díaz Oña, Mariano López Martínez y Francisco Pición García.

Defunciones.—Joaquín Guardia Hidalgo y Fernando Campoy Mateo. Casamientos.—Ninguno.

Gaceta. La llegada ayer publica las siguientes disposiciones: Estado.—Reales decretos agraciando con la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III a los señores D. Enrique Almaraz Santos, arzobispo de Sevilla; a D. Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, conde de Peña Ramiro, y a D. Julio de Arellano y Arróspide, marqués de Casa Arellano.

Guerra.—La firma ya publicada. Gobierno.—Reales decretos concediendo el título de villa al pueblo de Granadilla (Canarias) y el tratamiento de Excelencia a las ciudades de Gandía y Alcira (Valencia).

Notas taurinas. Con rumbo a Montevideo embarcó el día 6 en Coruña, el novillero Ciraco Orgaz "Chico del Cirico" y el banderillero Ricardo León "Morenito".

Resumen de la temporada taurina de 1908 en Alicante. Se verificaron tres corridas de toros y trece de novillos.

Vapores fruteros. Para Liverpool. El vapor "AI-MYN" está en puerto. Agente: José González Canet.

Vino de Jerez Viejo. Se vende en la BODEGA, calle de Luzán, esquina a la plaza de Marin, a cuatro reales litro.

Anis del "chuchu" el más exquisito en su clase. Clases nocturnas. DE CONTABILIDAD, CALCULO MERCANTIL Y PRÁCTICAS DE COMERCIO. Ricardo Téllez.

El Pasaje. Establecimiento de curtidos y calzado, de Pedro Plaza Granados. El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, un gran surtido de calzado y toda clase de curtidos, para la temporada de invierno.

OPOSICIONES muy próximas al Banco de España LA ACADEMIA DE IDIOMAS 57, REAL, 57.

Sombrerería modelo de Consuelo Rodríguez. Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

Gran fábrica a vapor de bujías estéricas y fabricación de cerería Antonio Fernández Córdoba. Precios sin competencia. FRANCISCO SALMERÓN.—Almería.

"LA GIRALDA" Aceite hígado bacalao fresco y puro. Emulsión Scott legítima. Jarabes Rábano y otros reconstituyentes de primer orden, se acaban de recibir en la droguería "LA GIRALDA", Real, 11 y Vargas, 1, la que vende más barato que nadie.

Gabinete Dental DE TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Principio principal 8.

"LA POLAR" Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERÍA.

Diabetes. El vino uruguayo "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Jarabes salvador. De glicerosulfato de cal con Creosol. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Andrés Vizcaino Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal Contiguo al Teatro Variedades.

ESTERERIA Ricardo Martínez Asensio. Calle Real 18. Se ha recibido un variado surtido para la presente temporada, de estas de pita alfombradas, batavias, cordeles, pliegos y esteras de esparto tejidas, limpia-barros y todo lo concerniente al ramo de estereria y espartería.

Academia de Idiomas y Escuela de Comercio. 57, Real, 57. Preparación completa para el Bachillerato, Comercio, Banco de España, Estadística, Aduanas, Correos, Telégrafos y demas Carreras especiales por Profesores titulados.

PEDRO DOMEQO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Maro y Díaz.

NOTICIAS. No viene Thuiller. Las esperanzas, que días pasados expresamos, de poder admirar en breve a la genial artista Rosario Pino y al insigne actor Emilio Thuiller en la escena de nuestro teatro de Variedades, se han desvanecido.

Traslado de comercio. La antigua casa de comercio, establecida hace años en esta capital, de Thomas Morrison y Compañía Ld., se rá trasladada en breve a Bilbao, cesando pues toda clase de negocios mercantiles en esta plaza.

Reunión. Ayer se reunieron los alcaldes del partido bajo la presidencia del de esta capital para autorizar el presupuesto carcelario del próximo año 1909.

Le saludamos. Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo don Luis Galiano Alferez, que ha venido de Ojén (Málaga) por virtud de permuta y que sale hoy para el Cabo de Gata a ponerse al frente de la escuela pública de niños de aquella barriada.

Función para esta noche. A las 8, Sábado blanco. (en esta obra, el tenor Sr. Alarcón, cantará la romanza de "La Fosca"). A las 9, El día de reyes. A las 10, Alma de Dios. A las 11 y cuarto, El ratón y La vuelta de Presidio.

Presupuesto. Se ha pasado a informe de la Comisión provincial el presupuesto carcelario para el 1908 del partido judicial de Purchena.

Juntas. La asociación de trabajadores del puerto, "Matrícula Unida", celebró anoche junta general extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con el trabajo.

Laboratorio municipal. Ayer se desecharon 275 kilos de patatas y 50 kilos de verduras. Multa. Ha sido multado el vendedor de cebollas José Rodríguez, por exponer su mercancía con falta de peso, y Doña Dolores Morcillo por encender lumbre.

Escándalo. Los hermanos Francisco y Juan Puertas armaron ayer un fuerte escándalo en la barraca de mondonguería que este tiene en la plaza. Las patatas de terneras y los trozos de hígado, fueron los proyectiles usados en la contienda, poniéndose tan carifosos hermanos como "Ecece homos".

Utilización de aceites. El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de esta provincia que no han cumplimentado el servicio relativo a la inutilización de todos los aceites mezclados que se pongan a la venta, previniéndoles que si en el plazo de cinco días no lo hacen serán multados en la cantidad de cien pesetas.

Reclamados. La guardia civil del puesto de Sorbas, ha detenido a Juan Sánchez Artero, reclamado por el Sr. Presidente de la Audiencia de esta capital, para que extinga coudena.

Las jaquecas que tan fuertes son en las señoras, desaparecen tomando el estado general con la hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacina, Stengre Cartagena.

Transferencia. Se ha autorizado una transferencia de crédito de 450 pesetas, solicitada por el Ayuntamiento de Benifalón.

Esta tarde a las dos, celebrará sesión ordinaria la Junta directiva de la "Liga de Contribuyentes". El alcalde de Berja ha remitido a este Gobierno, el documento por el que se nombra perito a D. Francisco Barbero, para estudiar el expediente de expropiación de terrenos de don Consuelo Muñoz, que se le ha de hacer con motivo de la construcción del trozo segundo de la sección tercera de la carretera de Málaga a Almería.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal.)

LOTERIA

Madrid 20.
En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

- Premio mayor, **32.738** en Santander.
- Segundo premio, **5.983** en Madrid.
- Tercer premio, **22.173** en Pravia.

También han sido premiados los números que a continuación se expresan:

- 28 974, Cádiz.
- 30 987, Sigüenza.
- 13 620, Ripoll.
- 30 273, Valencia.
- 34 339, Madrid.
- 29 029, Madrid.
- 28 349, Palma.
- 5 726, Madrid.
- 18 713, Madrid.
- 1 006, San Roque.
- 18 812, Valencia.
- 20 374, Jerez de los Caballeros.
- 21 012, San Sebastián.
- 4 043, Zaragoza.
- 20 147, Barcelona.
- 26, Madrid.
- 14 120, Madrid.
- 15 757, Madrid.
- 3 353, Madrid.
- 13 177, Madrid.
- 17 139, Madrid.
- 25 458, Madrid.
- 12 088, Madrid.
- 22 755, Palencia.
- 18 561, Barcelona.
- 31 124, Bilbao.
- 21 167, Bilbao.
- 17 071, Alcalá de Guadaíra.
- 21 747, Murcia.
- 13 719, Cartagena.
- 26 839, La Coruña.
- 23 334, Madrid.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 20.
Se abre la sesión a las tres y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

El Sr. de Buen hace varias preguntas al ministro de Hacienda, relativas a la rebaja de los derechos al maíz.

Le contesta el Sr. Besada exponiendo la necesidad de tal rebaja.

El Sr. Berguel ruega al Gobierno haga por remediar los daños producidos por el temporal en la provincia de Gerona, y se conceda una recompensa a la familia del oficial de Marina, Sr. Hontoria.

Le contestan los ministros de Gobernación y Marina.

El Sr. Loygorri reitera su ruego sobre la supresión de los derechos pasivos y descuentos de los funcionarios, y sobre un impuesto a los solteros.

También se ocupa del cultivo reglamentado del tabaco.

Contéstale el ministro de Hacienda, diciendo que todos esos son problemas de difícil solución.

También le contesta el Sr. La Cierva.

El Sr. Calbetón ruega se eviten los abusos que, a juicio suyo, se han cometido en la formación de algunos expedientes relativos a la entrega de láminas a varias corporaciones civiles y eclesiásticas.

El ministro de Hacienda declara que se ha anticipado a los deseos del Sr. Calbetón, ordenando la suspensión del despacho de esos expedientes.

El ministro de la Gobernación dice que ha dictado disposiciones respecto al asunto.

El Sr. Díaz Moreu hace manifestaciones relacionadas con el problema de la Marina.

Interviene el señor Loygorri.

El Sr. Rodríguez pide antecedentes sobre el cultivo del tabaco.

El ministro de Hacienda ofrece traer datos y enseguida se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes sobre Carreteras y continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración.

El señor Conde de Esteban Collantes, opina que mejor sería, antes que crear nueva ley, cumplir honradamente con la vigente, porque todas las leyes son aquí falsas desde un principio.

Entiende que el voto corporativo es progresivo y significa el establecimiento de múltiples dialectos.

Le contestó el Sr. Torreañaz.

Para el Sr. Sánchez Román, tal proyecto es altamente reaccionario y así lo reconoció ayer el con-

de de Esteban Collantes, y hoy le parece progresivo.

Extrañale tal manera de apreciar las cosas de uno a otro día.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y veinte y cinco.

Congreso.

Madrid 20.
Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de Administración local.

El Sr. Moret manifiesta que considera necesario que el Gobierno declare si se halla dispuesto o no a contribuir a armonizar las distintas tendencias expuestas por los diputados que anteriormente tomaron parte en el debate.

Termina declarando que hasta que sea conocida la opinión del Gobierno, mantendrá la suya favorable a la elección por sufragio directo y por distritos.

El presidente del Consejo le contesta, afirmando que es inaplazable la resolución definitiva del problema.

Declara que el Gobierno ha deliberado sobre la posibilidad de rescindir el colegio único, resolviendo no variar.

Explica las concesiones que el Gobierno puede hacer sin contradecir el sistema del proyecto de Administración y termina proponiendo que se lleve a efecto la renovación de las Diputaciones por mitad.

El Sr. Jimeno Rodrigo manifiesta que, a juicio suyo, no es aceptable la proposición del Sr. Maura y se muestra partidario del colegio único.

Le contesta el jefe del Gobierno, haciendo constar que las minorías tienen el derecho de presentar las enmiendas que estimen convenientes.

El Sr. Miró hace uso de la palabra y dice que queda reconocido por todos el buen deseo del Gobierno, pero que las minorías no aceptan de ningún modo el colegio único.

El señor Azcárate propone una fórmula para que se verifiquen las elecciones de concejales y diputados provinciales en un mismo día, aunque en distintos locales.

Rectifica el señor Maura insistiendo en que es infundada dicha proposición por incompatibilidades que el señor Azcárate ha tenido la pretensión de ocultar entre la elección de concejales y compromisarios.

Expone las ventajas que a su juicio reportaría el procedimiento señalado en el proyecto.

El sufragio directo dice se sacrifica con objeto de evitar una adulteración de la Ley.

Rectifica brevemente el señor Azcárate y se suspende el debate para continuarlo mañana.

Ruegos y preguntas.

El señor Vicenti hace al Gobierno una pregunta relativa a la fiesta escolar, censurando a la vez la forma en que se ha celebrado.

Contéstale el ministro de Instrucción pública, asegurando que se ha celebrado con una perfecta organización.

El señor Soriano interviene en la discusión haciendo varias observaciones.

El señor Feñes dirige un ruego relativo a las Aduanas.

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Castro retira una enmienda.

Se aprueban varios capítulos.

El Sr. Pedregal defiende un voto particular y le contesta el Sr. Andrade.

Intervienen en la discusión varios diputados y seguidamente se levanta la sesión a las ocho y treinta minutos.

POLÍTICA

Consejo de ministros. Memoria interesante.

Madrid 20.
El ministro de la Gobernación ha leído en el último Consejo de ministros la memoria reformando el servicio telefónico y telegráfico que empezará a regir desde primero de Enero próximo, después de ser aprobado por las Cortes.

Fueron aprobados varios expedientes gubernativos y después los ministros cambiaron impresiones.

Moret y Montero Ríos.

Madrid 20.
El Sr. Moret visitó hoy en su domicilio al Sr. Montero Ríos.

Trataron detenidamente de las declaraciones hechas por el primero en su discurso de Zaragoza,

que fueron del agrado del Sr. Montero.

La entrevista fué cordialísima.

Para repartirlo.

Madrid 20.
Los liberales de Madrid han acordado hacer una gran tirada de ejemplares del discurso del Sr. Moret, que serán repartidos profusamente por toda España.

Los periódicos liberales lo publicarán íntegro.

Los solidarios del Senado.

Madrid 20.
Los senadores solidarios guardan una actitud expectante.

Han designado a los señores Abadal y de Buen, para que contesten a las alusiones que se les hagan.

El bloque de las izquierdas.

Madrid 20.
El Sr. Montero Ríos ha estado hoy a visitar al general López Domínguez.

Ambos ex presidentes del Consejo, estuvieron conferenciando más de una hora.

Se le atribuye gran importancia política a esta entrevista.

Los amigos de dichos primates liberales la creen relacionada con las manifestaciones hechas por el Sr. Moret en su discurso de Zaragoza, para la formación del bloque de las izquierdas que cotrarreste la perniciosa influencia teocrática.

Los pueblos asimilados.

Madrid 20.
Ha sido aprobado en el Consejo de ministros el proyecto de ley sobre los pueblos asimilados, que será en breve presentado a las Cortes.

¿Compenenda?

Madrid 20.
Asegúrase que los señores Maura y Moret han llegado a un acuerdo acerca del voto corporativo.

Hácese comentarios.

El Sr. Moret.

Madrid 10.
El Sr. Moret, hablando está tarde con varios de sus amigos políticos, les ha manifestado que le ha satisfecho aún más que el acto celebrado en Zaragoza, la entrevista que ha celebrado con el señor Montero Ríos, el cual ha acogido con gran entusiasmo las declaraciones hechas en el mencionado discurso.

Un proyecto.

Madrid 20.
El Gobierno proyecta que los individuos condecorados con la laureada, queden exentos de los derechos de descuento, correspondientes a las cantidades que perciben por dicha condecoración.

Campaña.

Madrid 19.
Se ha dicho con insistencia, esta tarde en el Congreso, que el señor Moret está dispuesto a realizar una campaña por varias provincias en pro de la formación del bloque de las izquierdas.

Entre las varias noticias que circulan, a este respecto, afirmase que el conde de Romanones le ayudará en esa labor, celebrando mitines separadamente del jefe de los liberales.

NOTICIAS

La detención de un sacerdote.

Madrid 20.
La detención del sacerdote, llevada a cabo anoche por la policía de esta corte, continúa siendo objeto de la atención pública.

Momentos después de ocurrir el hecho, se divulgó por todo Madrid la noticia, no habiéndose de otra cosa en los cafés y demás centros públicos.

Al principio corrieron insistentes rumores asegurando que el sacerdote detenido no era otro que el famoso padre Ramón Cucarella, contra quien se había dictado auto de prisión por varias estafas.

Con objeto de comprobar si la noticia era cierta, nos personamos en el juzgado de guardia, en donde se nos manifestó que la policía tenía órdenes de detenerlo en caso de que el atrevido padre se personara en Madrid, y que en cumplimiento de estas órdenes se llevó a efecto la captura.

Por este motivo no se hablaba de otra cosa que del «Banco Agrícola» de Alfonso XIII, y de sus cursales en Barcelona, Málaga y Almería y de la campaña que toda la prensa levantina hizo contra el famoso cura por farsante y estafador.

A las primeras horas del día de hoy se aseguraba que el detenido había prestado la declaración correspondiente en el Juzgado, comprobándose que no era Cucarella.

Esta noticia poco después se confirmó oficialmente, y el detenido fué puesto en libertad inmediatamente.

Ahora todo el mundo se pregunta dónde estará Cucarella, que la policía no lo encuentra a pesar de sus pesquisas y averiguaciones.

Créese que de un momento a otro será detenido, despertando esta creencia gran expectación.

La Asamblea de la prensa.

Madrid 20.
Después de clausurada la Asamblea de la prensa, los asambleístas cambiaron impresiones y acordaron antes de separarse gestionar algo en pro de las conclusiones aprobadas.

Visitando a Maura.

Madrid 20.
Una comisión de los asambleístas ha visitado al Sr. Maura, exponiéndole los acuerdos aprobados por la Asamblea de la prensa.

El presidente del Consejo recibió afectuosamente a los periodistas y después de enterarse de las conclusiones, les ofreció su apoyo y respeto a lo que se refiere a los servicios postal telegráfico y telefónico, así como al impuesto único.

En cuanto a la amnistía de los periodistas presos, dijo que estudiaría el asunto con detenimiento y pondría por conseguirlo cuanto estuviera de su parte.

Funeral.

Madrid 20.
Esta mañana se ha verificado en las Salesas un funeral en recuerdo de las víctimas de la guerra de África.

Por corruptores.

Madrid 20.
En Málaga han sido procesados cuatro médicos higienistas.

Se les acusa de corrupción de menores.

Nafragio.

Madrid 20.
Un bote de pesca sorprendido por el temporal, ha naufragado en aguas de Torre Vieja.

De los tres hombres que lo tripulaban, uno desapareció arrastrado por las olas, y los otros dos se salvaron asidos a la quilla del bote, pasando toda una noche de angustias.

En el palacio de «Blanco y Negro».

Madrid 20.
Los asambleístas de la Prensa de provincias han sido obsequiados, conforme se anunció, en el palacio de la revista «Blanco y Negro».

Se sirvió un espléndido «lunch».

Pronunciáronse elocuentes brindis, entre los cuales se distinguió el del director de la citada publicación, D. Torcuato Luca de Tena. Expresó dicho señor su creencia de que la unión de la prensa de provincias no ha de tardar mucho tiempo en verificarse.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los asambleístas visitaron la exposición de la Prensa, instalada en una de las amplias dependencias de dicho edificio.

Después pasaron a la galería de máquinas.

Obtuviose una fotografía, que será publicada en los periódicos de aquella Casa.

La fiesta resultó brillantísima.

De viaje.

Madrid 20.
Mañana marchará a Valladolid el general Azcárate.

Fiesta escolar.

Madrid 20.
El próximo domingo se celebrará en el Paraninfo de la Universidad la fiesta escolar.

El temporal.

Madrid 20.
En Las Palmas reina un furioso temporal en aquellas costas.

Los correos de Barcelona, han llegado con dos días de retraso.

El correo de Alicante no ha llegado aún.

En los campos se han causado enormes daños.

En Cartagena ha causado grandes daños el temporal reinante.

En San Javier naufragó una lancha pesquera, ahogándose dos marineros que la tripulaban.

En la costa de África - En Alhucemas.

Madrid 20.
La población está durante la noche a oscuras por haberse inutiliza-

do todos los faroles del alumbrado público.

La vega donde se celebraba el zoco, está inundada.

El mar está imponente: las olas causan espanto; llegan las aguas hasta la plaza.

Se desconoce el paradero de varias embarcaciones, temiéndose hayan naufragado.

En Melilla.

Madrid 20.
Arrecia el temporal en Melilla. Las olas envuelven la grúa del puerto, causando desperfecto en el montaje.

El huracán ha causado grandes destrozos.

El cañonero «General Concha», se ha refugiado en Chafarinas.

El «Vicente Yáñez Pinzón» en el Peñón de la Gómera.

En la isla Gómera ha descargado una horrosa tormenta, cayendo algunas chispas.

La ista está inundada.

El muelle se ha desmoronado en una gran parte.

Jamás se ha conocido temporal tan enorme.

¿Por duelistas?

Madrid 20.
Comunican de El Ferrol que, durante las primeras horas de la mañana de ayer, con objeto de probar si unos pistolas funcionaban bien, salieron al campo el capitán de infantería de Marina D. Gregorio Guifas y el también capitán del cuerpo jurídico D. Esteban Martínez.

Ambos iban acompañados por varios amigos.

Llegaron al sitio de la prueba y una de las pistolas falló.

Los amigos creyeron indispensable que el militar a quien le correspondía hacer el primer disparo no se alejara del campo, y acordaron proveerse de otra pistola en el Ferrol.

Confióse el encargo a otro capitán, y cuando este se dirigía nuevamente al sitio de las pruebas, llevando una buena pistola, un ayudante del jefe del apostadero marítimo le detuvo.

El ayudante de referencia ordenó también que todos los militares y paisanos excursionistas regresaran al Ferrol.

A consecuencia de la inesperada orden superior, suspendiéronse las pruebas y se levantó un acta.

BOLSA

Madrid 20.
4 por 100 interior . . . 84'00
4 por 100 exterior . . . 96'60
4 por 100 amortizable . . . 000'90
Londres a la vista . . . 27'97
París a la vista . . . 00'00

Extranjero.

El globo «Gigante».

Madrid 20.
Telegrafían de Londres que hoy se ha elevado el globo dirigible «Gigante», destinado a la exploración del círculo polar ártico.

Los expedicionarios intentarán descender en Siberia.

Revolución inminente.

Madrid 20.
Se ha agravado la situación de Haití.

Créese inminente la revolución.

Ha sido destituido el general Simón, jefe militar del distrito del Sur, y éste ha anunciado que se sublevará con las tropas de su mando.

Representante enfermo.

Madrid 20.
Se halla gravemente enfermo en Río Janeiro, el representante de Portugal en el Brasil.

Explosión de un petardo.

Madrid 20.
Despachos telegráficos recibidos de Marsella, comunican que a la puerta del Consulado italiano de aquella población, explotó un cartucho de dinamita.

El estampido fué formidable y los daños causados, enormes.

La policía practica activas gestiones, por descubrir a los autores de tan vandálico hecho.

Preparativos bélicos.

Madrid 20.
Comunican de Viena que la comunicación con Montenegro, continúa.

Las tropas montenegrinas se han apoderado de Cattaro, cuyos habitantes se han refugiado en otras poblaciones.

Se preparan nuevas movilizaciones de tropas, como también la de la escuadra.

Añaden las noticias recibidas, que el otro día, durante una excursión que efectuaban seis marineros austriacos, por los alrededores de Cattaro, fueron agredidos, resultando algunos con heridas graves.

El Gobierno Servio.

Madrid.
Despachos de Belgrado que los diplomáticos acreditados en aquella corte, han pedido al Gobierno que restablezca sus relaciones amistosas con Austria.

El presidente del Consejo lo dicho que sería complicado lo que afecta al movimiento tar, pero que siente mucho las dadas adoptadas por Austria, extremo vejatorias para Servia.

ALMODOR

Libras esterlina

COTIZACIÓN EN ALMERIA.
El 20 de Noviembre de 1908
PAGARON (27'94 chequ
27'88 a 8 di
Salvador Romero y Herma
BANQUEROS
Pasen del Príncipe, número 1.
Para regalo:
Barriles de uva superior con bras neto, propia para regalos, se tapan al comprarla.
Darán razón en el establecimiento de D. Antonio Alemán, calle Real, número 35.—Almería.

250 peseta

pueden ganarse, comprando ante 22 de Diciembre, una botella de Alcohol desnaturalizado, marca S, pues con cada una se regala una jeta numerada, dándose ese premio a la que tenga el número igual al mio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.
Exijase la botella precintada tarjeta.
Eugenio de Bustos.—Drogueria calle de Granada, 35 y 37.



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO
Reconstituyente de primer orden.
Recomendado por toda la clase médica.
Depósito: Bajada de San Miguel, núm. 1.—BARCELONA.

Venta de una casa

Se vende una casa de planta baja con quince habitaciones y agua, en premoderado, situada en la calle de Mencia Razon, Granada, 30, de 1 a 3.

Taller de planchado

Perfección
en toda clase
de ropas.
Calle Os, 9, junto a la plaza de los Olivos.

DR. BLANES

Médico-Oculista.
Director de la consulta gratuita enfermedades de los ojos.
Inspector Oculista de las escuelas primera enseñanza.
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.
Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Se vende

En perfecto estado de conservación se halla a la venta una estantería acristalada y mostrador con tablero de nogal.
Razón: en «LA INSTALADO»
Glorieta de San Pedro, 4.—Almería.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTO RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.
Se despacha por su consignatario Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.
Imprenta de El Radical.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Cuarta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquina para toda industria en que se emplee la costura... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

CAMPAÑA OVEERA.-EXPORTACION DE 1908.

Table with columns: Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS. Lists shipping companies and their destinations.

Table with columns: Salida, Mes, Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS. Lists shipping schedules and cargo details.

Educación en Inglaterra. Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIRJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety, 69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL.

"Guerra á los fósforos" advertisement featuring an image of a matchbox and text describing automatic matches.

Para informes: Juan Lucas, Almería.

"LA PREVISION ANDALUZA"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. CAPITAL: 1.000.000 de Ptas.

Capital desembolsado: 225.000 Ptas. Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

PESETAS 800 sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS. Para toda clase de datos y detalles, dirijanse al DIRECTOR GERENTE de "LA PREVISION ANDALUZA", Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia Almería y en la de Granada, por los partidos de Cúadiz, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.-Almería.

OBRA NUEVA Tregua

novela original de Dorio de Gádex. ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 44 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida eee Seguros contra Incendios. Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Resumen de la exportación por mercados.

Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Summary of exports by market.

El Radical advertisement with a large logo and text about office hours and subscription rates.